

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**42918** *Anuncio de la Notaría de don Vicente Francisco Rodríguez Sánchez, de Punta Umbría (Huelva), sobre subasta notarial.*

Yo, Vicente Francisco Rodríguez Sánchez, Notario con residencia en Punta Umbría, del Ilustre Colegio de Andalucía, Notario autorizante de las actas de ejecución para venta extrajudicial, con despacho en Avenida de Andalucía, número 2 de Punta Umbría (Huelva):

Hago saber: Que ante mí se tramitan los procedimientos extrajudiciales de ejecución hipotecaria que se identifican con los siguientes números de expediente, cuyo objeto son las fincas que se describen en anexo adjunto a este anuncio, formando parte del mismo:

PRIMER LOTE:	SEGUNDO LOTE:	TERCER LOTE:
RT3-Garaje 22450-2013	G-21845/2013	21708/2013
RT3-Garaje 22451-2013	G-21846/2013	21709/2013
RT3-Garaje 22452-2013	G-21847/2013	21737/2013
RT3-Garaje 22453-2013	G-21848/2013	21739/2013
RT3-Garaje 22454-2013	G-21849/2013	21741/2013
RT3-Garaje 22455-2013	G-21850/2013	21743/2013
RT3-Garaje 22456-2013	G-21851/2013	21744/2013
RT3-Garaje 22457-2013	G-21852/2013	21745/2013
RT3-Garaje 22458-2013	G-21853/2013	21759/2013
RT3-Garaje 22459-2013	G-21854/2013	21760/2013
RT3-Garaje 22460-2013	G-21855/2013	21765/2013
RT3-Garaje 24661-2013		21769/2013
		21771/2013
		21785/2013
		21787/2013
		21788/2013

CUARTO LOTE:	
RT5-LOCAL 25356/2013	RT5-LOCAL 25358/2013
QUINTO LOTE:	
RT5-LOCAL 25360/2013	RT5-LOCAL 25362/2013
RT5-LOCAL 25374/2013	RT5-LOCAL 25376/2013
SEXTO LOTE:	
RT3-LOCAL 26181/2013	RT3-LOCAL 26201/2013
RT3-LOCAL 26183/2013	RT3-LOCAL 26203/2013
RT3-LOCAL 26197/2013	RT3-LOCAL 26205/2013
RT3-LOCAL 26199/2013	RT3-LOCAL 26207/2013
	RT3-LOCAL 26209/2013

La entidad ejecutante es Caixabank S.A. como acreedora y sucesora de "El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla (Cajasol)", con domicilio en Barcelona Avenida Diagonal, número 621, y como entidad deudora la UTE integrada por "M-4 Promociones Inmobiliarias y Turísticas, S.L." y "Proantares, S.L." (constituida al 50% entre ambas empresas en escritura otorgada en Huelva, ante el Notario don Francisco José González Semitiel, el día 16 de septiembre de 2002), domiciliada en Punta Umbría, Avenida del Océano, edificio Océano, local bajo, con C.I.F. G-21341656.

Que procediendo la subasta ante Notario de todas y cada una de las fincas después se relacionan, se llevará a cabo cada subasta bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Vicente Francisco Rodríguez Sánchez, sita en Punta Umbría (Huelva), Avenida de Andalucía, número 2.

2. Día y hora: Para todas las fincas queda señalada la primera subasta y tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2013, a las 10 horas; la segunda subasta, en su caso, tendrá lugar el día 17 de enero de 2014, a las 10 horas; y la tercera subasta, en su caso, el día 18 de febrero de 2014, a las 10 horas.

- Para el caso de celebrarse la tercera subasta respecto de cualquiera de las fincas por postura inferior al tipo de la segunda, el dueño de la finca, el acreedor que no hubiese sido rematante o un tercero autorizado por ellos, podrá mejorar la postura en el termino de cinco días. En este caso, conforme al artículo 236 g.7 del Reglamento Hipotecario, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 26 de febrero a las 10 horas.

- A tales efectos y para el caso de celebrarse la tercera subasta por postura inferior al tipo de la segunda, sirve este anuncio de notificación al dueño de la finca y al el acreedor que no hubiese sido rematante de su derecho a mejorar la postura en el término de cinco días desde la fecha de la tercera subasta, por si o por un tercero por ellos autorizado.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta se reseña a continuación respecto de cada finca registral:

finca registral 22450: 8.128,05 euros.	finca registral 21741: 75.727,53 euros.
finca registral 22451: 8.128,05 euros.	finca registral 21743: 75.727,53 euros.
finca registral 22452: 8.128,05 euros.	finca registral 21744: 75.727,53 euros.
finca registral 22453: 8.128,05 euros.	finca registral 21745: 75.727,53 euros.
finca registral 22454: 8.128,05 euros.	finca registral 21759: 75.727,53 euros.
finca registral 22455: 8.128,05 euros.	finca registral 21760: 75.727,53 euros.
finca registral 22456: 8.128,05 euros.	finca registral 21765: 75.727,53 euros.
finca registral 22457: 8.128,05 euros.	finca registral 21769: 75.727,53 euros.
finca registral 22458: 8.128,05 euros.	finca registral 21771: 75.727,53 euros.
finca registral 22459: 8.128,05 euros.	finca registral 21785: 75.727,53 euros.
finca registral 22460: 8.128,05 euros.	finca registral 21787: 75.727,53 euros.
finca registral 22461: 8.128,05 euros.	finca registral 21788: 75.727,53 euros.
finca registral 21845: 6.310,63 euros.	finca registral 25356: 181.704,61 euros.
finca registral 21846: 6.310,63 euros.	finca registral 25358: 176.179,46 euros.
finca registral 21847: 6.310,63 euros.	finca registral 25360: 120.933,32 euros.
finca registral 21848: 6.310,63 euros.	finca registral 25362: 126.118,86 euros.
finca registral 21849: 6.310,63 euros.	finca registral 25374: 127.964,67 euros.
finca registral 21850: 6.310,63 euros.	finca registral 25376: 182.538,60 euros.
finca registral 21851: 6.310,63 euros.	finca registral 26181: 99.933,97 euros.
finca registral 21852: 6.310,63 euros.	finca registral 26183: 99.373,81 euros.
finca registral 21853: 6.310,63 euros.	finca registral 26197: 161.597,27 euros.
finca registral 21854: 6.310,63 euros.	finca registral 26199: 92.696,26 euros.
finca registral 21855: 6.310,63 euros.	finca registral 26201: 98.589,57 euros.
finca registral 21708: 75.727,53 euros.	finca registral 26203: 101.636,89 euros.
finca registral 21709: 75.727,53 euros.	finca registral 26205: 222.252,25 euros.
finca registral 21737: 75.727,53 euros.	finca registral 26207: 97.512,86 euros.
finca registral 21739: 75.727,53 euros.	finca registral 26209: 149.132,31 euros.

La licitación se llevara a cabo por cada finca individualmente y por pujas separadas.

- Para la segunda subasta, el valor de subasta para cada finca ser el 75% de

las respectivas cantidades indicadas señaladas para la primera subasta; y la tercera subasta se celebrará, en su caso, sin sujeción a tipo. Se hace constar a los efectos previstos en la Ley 1/2013, de 14 de mayo y su disposición transitoria quinta, que el procedimiento de ejecución extrajudicial objeto de este anuncio se inició antes de la entrada en vigor de dicha norma, así como que las fincas objeto de ejecución no constituyen vivienda habitual.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores sin excepción, para tomar parte en la primera o segunda subasta, deberán consignar en la Notaría (o en la cuenta corriente de subastas, número 2100 2703 91 0210092088 abierta en la Sucursal de Punta Umbría) una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes, y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

7. Notificación al titular de la última inscripción de dominio: Para el caso de que la notificación por correo certificado con aviso de recibo al titular de la última inscripción de dominio del lugar día y hora fijados para las subastas, conforme al artículo 236 f.5 del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa, servirá el presente anuncio y su publicación en el Ayuntamiento y Registro de la Propiedad, y en los correspondientes Boletines Oficiales, para suplir y tener por efectuada dicha notificación.

Reseña descriptiva de las fincas objeto de subasta. Se integran en el conjunto de apartamentos turísticos, locales y aparcamientos, en Punta Umbría, PP Sector 3-4, manzana RT-3 y RT-5, prolongación Bulevar del Agua, hoy Avenida del Decano.

1. Ochenta y tres. Plaza de aparcamiento en el sótano, señalada con el número cinco, con una superficie útil de 15 metros cuadrados. Coeficiente: Veinticinco milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, tomo 2.212, libro 307, folio 147, finca 22.450, por la 1.<sup>a</sup>

2. Ochenta y cuatro. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano, número ochenta y cuatro. Está delimitada en el suelo con pintura indeleble y tiene una superficie de 22,87 metros cuadrados. Coeficiente: Veinticinco milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.212, libro 307, folio 149, finca 22.451, por la 1.<sup>a</sup>

3. Ochenta y cinco. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano, número ochenta y cinco, con una superficie de 13,50 metros cuadrados. Coeficiente: Veinticinco milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.212, libro 307, folio 151, finca 22.452, por la 1.<sup>a</sup>

4. Ochenta y seis. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano, número ochenta y seis, con una superficie de 12,25 metros cuadrados. Coeficiente:

Veinticinco milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.212, libro 307, folio 153, finca 22.453, por la 1.<sup>a</sup>

5. Ochenta y siete. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano, número ochenta y siete, con una superficie de 12,25 metros cuadrados. Coeficiente: Veinticinco milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.212, libro 307, folio 155, finca 22.454, por la 1.<sup>a</sup>

6. Ochenta y ocho. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano, número ochenta y ocho, con una superficie de 12,50 metros cuadrados. Coeficiente: Veinticinco milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.212, libro 307, folio 157, finca 22.455, por la 1.<sup>a</sup>

7. Ochenta y nueve. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano, número ochenta y nueve, con superficie de 12,50 metros cuadrados. Coeficiente: Veinticinco milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.212, libro 307, folio 159, finca 22.456, por la 1.<sup>a</sup>

8. Noventa. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano, número noventa, con una superficie de 12,50 metros cuadrados, Coeficiente: Veinticinco milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.212, libro 307, folio 161, finca 22.457, por la 1.<sup>a</sup>

9. Noventa y uno. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano, número noventa y uno, con una superficie de 12,50 metros cuadrados. Coeficiente: Veinticinco milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.212, libro 307, folio 163, finca 22.458, por la 1.<sup>a</sup>

10. Noventa y dos. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano, número noventa y dos, con una superficie de 13,50 metros cuadrados. Coeficiente: Veinticinco milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.212, libro 307, folio 165, finca 22.459, por la 1.<sup>a</sup>

11. Noventa y tres. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano, número noventa y tres, con una superficie de 12,37 metros cuadrados. Coeficiente: Veinticinco milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.212, libro 307, folio 167, finca 22.460, por la 1.<sup>a</sup>

12. Noventa y cuatro. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano, número noventa y cuatro, con una superficie de 12,08 metros cuadrados. Coeficiente: Veinticinco milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.212, libro 307, folio 169, finca 22.461, por la 1.<sup>a</sup>

13. Urbana. Ciento treinta y ocho. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano, número ciento treinta y ocho, con una superficie de trece metros cuadrados. Coeficiente: Veintitrés milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.169, libro 296, folio 153, finca 21.845, por la 1.<sup>a</sup>

14. Urbana. Ciento treinta y nueve. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano, número ciento treinta y nueve, con una superficie de trece metros cuadrados. Coeficiente: Veintitrés milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.169, libro 296, folio 155, finca 21.846, por la 1.<sup>a</sup>

15. Urbana. Ciento cuarenta. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano,

número ciento cuarenta, con una superficie de trece metros cuadrados. Coeficiente: Veintitrés milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.169, libro 296, folio 157, finca 21.847, por la 1.<sup>a</sup>

16. Urbana. Ciento cuarenta y uno. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano, número ciento cuarenta y uno, con una superficie de trece metros cuadrados. Coeficiente: Veintitrés milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.169, libro 296, folio 159, finca 21.848, por la 1.<sup>a</sup>

17. Ciento cuarenta y dos. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano, número ciento cuarenta y dos, con una superficie de trece metros cuadrados. Coeficiente: Veintitrés milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.169, libro 296, folio 161, finca 21.849, por la 1.<sup>a</sup>

18. Ciento cuarenta y tres. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano, número ciento cuarenta y tres, con una superficie de trece metros cuadrados. Coeficiente: Veintitrés milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.169, libro 296, folio 163, finca 21.850, por la 1.<sup>a</sup>

19. Ciento cuarenta y cuatro. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano, número ciento cuarenta y cuatro, con una superficie de trece metros cuadrados. Coeficiente: Veintitrés milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.169, libro 296, folio 165, finca 21.851, por la 1.<sup>a</sup>

20. Urbana. Ciento cuarenta y cinco. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano, número ciento cuarenta y cinco, con una superficie de trece metros cuadrados. Coeficiente: Veintitrés milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.169, libro 296, folio 167, finca 21.852, por la 1.<sup>a</sup>

21. Urbana. Ciento cuarenta y seis. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano, número ciento cuarenta y seis, con una superficie de trece metros cuadrados. Coeficiente: Veintitrés milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.169, libro 296, folio 169, finca 21.853, por la 1.<sup>a</sup>

22. Urbana. Ciento cuarenta y siete. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano, número ciento cuarenta y siete, con una superficie de trece metros cuadrados. Coeficiente: Veintitrés milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.169, libro 296, folio 171, finca 21.854, por la 1.<sup>a</sup>

23. Urbana. Ciento cuarenta y ocho. Plaza de aparcamiento sita en planta sótano, número ciento cuarenta y ocho, con una superficie de veinte metros cuadrados. Coeficiente: Veinticuatro milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.169, libro 296, folio 173, finca 21.855, por la 1.<sup>a</sup>

24. Urbana. Uno. Apartamento turístico en planta baja tipo A-prima, señalado con el número uno manzana RT5. Tiene una superficie construida de cincuenta metros y veintiún decímetros cuadrados. Le corresponde como anejo vinculado una plaza de aparcamiento sita en el sótano, señalada con el número uno, con una superficie útil de 13 metros cuadrados. Coeficiente: Sesenta y tres centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.151, libro

294, folio 103, finca 21.708, por la 1.<sup>a</sup>

25. Dos. Apartamento turístico en planta baja tipo A-prima, señalado con el número dos, manzana RT5. Tiene una superficie construida de cincuenta metros y veintiún decímetros cuadrados. - Le corresponde como anejo vinculado una plaza de aparcamiento sita en el sótano, señalada con el número dos, con una superficie útil de 15,25 metros cuadrados. Coeficiente: Sesenta y tres centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.151, libro 294, folio 105, finca 21.709, por la 1.<sup>a</sup>

26. Urbana. Treinta. Apartamento turístico en planta primera, tipo A, señalado con el número treinta manzana RT5. Tiene una superficie construida de cincuenta metros y veintiún decímetros cuadrados. Le corresponde como anejo vinculado una plaza de aparcamiento sita en el sótano, señalada con el número treinta, con una superficie útil de 15,80 metros cuadrados. Coeficiente: Sesenta y tres centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.151, libro 294, folio 161, finca 21.737, por la 1.<sup>a</sup>

27. Urbana. Treinta y dos. Apartamento turístico en planta primera, tipo A, señalado con el número treinta y dos, manzana RT5. Tiene una superficie construida de cincuenta metros y veintiún decímetros cuadrados. Le corresponde como anejo vinculado una plaza de aparcamiento sita en el sótano, señalada con el número treinta y dos, con una superficie útil de 13,50 metros cuadrados. Coeficiente: Sesenta y tres centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.151, libro 294, folio 165, finca 21.739, por la 1.<sup>a</sup>

28. Urbana. Treinta y cuatro. Apartamento turístico en planta primera, tipo A, señalado con el número treinta y cuatro manzana RT5. Tiene una superficie construida de cincuenta metros y veintiún decímetros cuadrados. Le corresponde como anejo vinculado una plaza de aparcamiento sita en el sótano, señalada con el número treinta y cuatro, con una superficie útil de 13,50 metros cuadrados. Coeficiente: Sesenta y tres centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.151, libro 294, folio 169, finca 21.741, por la 1.<sup>a</sup>

29. Urbana. Treinta y seis. Apartamento turístico en planta primera, tipo A, señalado con el número treinta y seis manzana RT5. Tiene una superficie construida de cincuenta metros y veintiún decímetros cuadrados. Le corresponde como anejo vinculado una plaza de aparcamiento sita en el sótano, señalada con el número treinta y seis, con una superficie útil de 13,50 metros cuadrados. Coeficiente: Sesenta y tres centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.151, libro 294, folio 173, finca 21.743, por la 1.<sup>a</sup>

30. Urbana. Treinta y siete. Apartamento turístico en planta primera, tipo A, señalado con el número treinta y siete, manzana RT5. Tiene una superficie construida de cincuenta metros y veintiún decímetros cuadrados. Le corresponde como anejo vinculado una plaza de aparcamiento sita en el sótano, señalada con el número treinta y siete, con una superficie útil de 13,50 metros cuadrados. Coeficiente: Sesenta y tres centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.151, libro 294, folio 175, finca 21.744, por la 1.<sup>a</sup>

31. Urbana. Treinta y ocho. Apartamento turístico en planta primera, tipo A,

señalado con el número treinta y ocho. Tiene una superficie construida de cincuenta metros y veintiún decímetros cuadrados. Le corresponde como anejo vinculado una plaza de aparcamiento sita en el sótano, señalada con el número treinta y ocho, con una superficie útil de 13,50 metros cuadrados. Coeficiente: Sesenta y tres centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.151, libro 294, folio 177, finca 21.745, por la 1.<sup>a</sup>

32. Urbana. Cincuenta y dos. Apartamento turístico en planta primera, tipo A, señalado con el número cincuenta y dos, manzana RT5. Tiene una superficie construida de cincuenta metros y veintiún decímetros cuadrados. Le corresponde como anejo vinculado una plaza de aparcamiento sita en el sótano, señalada con el número cincuenta y dos, con una superficie útil de 13,50 metros cuadrados. Coeficiente: Sesenta y tres centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.151, libro 294, folio 205, finca 21.759, por la 1.<sup>a</sup>

33. Urbana. Cincuenta y tres. Apartamento turístico en planta primera, tipo A, señalado con el número cincuenta y tres manzana RT5. Tiene una superficie construida de cincuenta metros y veintiún decímetros cuadrados. Le corresponde como anejo vinculado una plaza de aparcamiento sita en el sótano, señalada con el número cincuenta y tres, con una superficie útil de 13,50 metros cuadrados. Coeficiente: Sesenta y tres centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.151, libro 294, folio 207, finca 21.760, por la 1.<sup>a</sup>

34. Urbana. Cincuenta y ocho. Apartamento turístico en planta primera, tipo A, señalado con el número cincuenta y ocho manzana RT5. Tiene una superficie construida de cincuenta metros y veintiún decímetros cuadrados. Le corresponde como anejo vinculado una plaza de aparcamiento sita en el sótano, señalada con el número cincuenta y ocho, con una superficie útil de 15,90 metros cuadrados. Coeficiente: Sesenta y tres centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.151, libro 294, folio 217, finca 21.765, por la 1.<sup>a</sup>

35. Urbana. Sesenta y dos. Apartamento turístico en planta primera, tipo A, señalado con el número sesenta y dos, manzana RT5. Tiene una superficie construida de cincuenta metros y veintiún decímetros cuadrados. Le corresponde como anejo vinculado una plaza de aparcamiento sita en el sótano, señalada con el número sesenta y dos, con una superficie útil de 13,50 metros cuadrados. Coeficiente: Sesenta y tres centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.169, libro 296, folio 1, finca 21.769, por la 1.<sup>a</sup>

36. Urbana. Sesenta y cuatro. Apartamento turístico en planta primera, tipo A, señalado con el número sesenta y cuatro, manzana RT5. Tiene una superficie construida de cincuenta metros y veintiún decímetros cuadrados. Le corresponde como anejo vinculado una plaza de aparcamiento sita en el sótano, señalada con el número sesenta y cuatro, con una superficie útil de 13,50 metros cuadrados. Coeficiente: Sesenta y tres centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.169, libro 296, folio 5, finca 21.771, por la 1.<sup>a</sup>

37. Urbana. Setenta y ocho. Apartamento turístico en planta segunda, tipo A, señalado con el número setenta y ocho manzana RT5. Tiene una superficie construida de cincuenta metros y veintiún decímetros cuadrados. Le corresponde

como anejo vinculado una plaza de aparcamiento sita en el sótano, señalada con el número setenta y ocho, con una superficie útil de 15 metros cuadrados. Coeficiente: Sesenta y tres centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.169, libro 296, folio 33, finca 21.785, por la 1.<sup>a</sup>

38. Urbana. Ochenta. Apartamento turístico en planta segunda, tipo A, señalado con el número ochenta manzana RT5. Tiene una superficie construida de cincuenta metros y veintiún decímetros cuadrados. Le corresponde como anejo vinculado una plaza de aparcamiento sita en el sótano, señalada con el número ochenta, con una superficie útil de 15 metros cuadrados. Coeficiente: Sesenta y tres centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.169, libro 296, folio 37, finca 21.787, por la 1.<sup>a</sup>

39. Urbana. Ochenta y uno. Apartamento turístico en planta segunda, tipo A, señalado con el número ochenta y uno manzana RT5. Tiene una superficie construida de cincuenta metros y veintiún decímetros cuadrados. Le corresponde como anejo vinculado una plaza de aparcamiento sita en el sótano, número ochenta y uno, con una superficie útil de 15 metros cuadrados. Coeficiente: Sesenta y tres centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.169, libro 296, folio 39, finca 21.788, por la 1.<sup>a</sup>

40. Urbana. Ciento cuarenta y nueve y seis. Local comercial en planta baja, manzana RT5 señalado con el número seis dispuesto en el ala derecha del conjunto. Es un salón diáfano dispuesto en la fachada Este del conjunto. Tiene una superficie de sesenta y nueve metros y setenta y dos decímetros cuadrados. Coeficiente: Ochenta y cinco centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.406, libro 355, folio 11, finca 25.356, por la 1.<sup>a</sup>

41. Urbana. Ciento cuarenta y nueve y siete. Local comercial en planta baja, señalado con el número siete dispuesto en el ala derecha del conjunto manzana RT5. Es un salón diáfano dispuesto en la fachada Este del conjunto. Tiene una superficie de sesenta y siete metros y sesenta decímetros cuadrados. Coeficiente: Ochenta y dos centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.406, libro 355, folio 13, finca 25.358, por la 1.<sup>a</sup>

42. Urbana. Ciento cincuenta y ocho. Local comercial en planta baja, señalado con el número ocho, dispuesto en el ala izquierda del conjunto manzana RT5. Es un salón diáfano dispuesto en la fachada Sur del conjunto. Tiene una superficie de cuarenta y cinco metros y un decímetros cuadrados. Coeficiente: Cincuenta y cinco centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.406, libro 355, folio 15, finca 25.360, por la 1.<sup>a</sup>

43. Urbana. Ciento cincuenta y nueve. Local comercial en planta baja, señalado con el número nueve, dispuesto en el ala izquierda del conjunto manzana RT5. Es un salón diáfano dispuesto en la fachada Sur del conjunto. Tiene una superficie de cuarenta y seis metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados. Coeficiente: Cincuenta y siete centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.406, libro 355, folio 17, finca 25.362, por la 1.<sup>a</sup>

44. Urbana. Ciento cincuenta y quince. Local comercial en planta baja, señalado con el número quince, dispuesto en el ala izquierda del conjunto manzana RT5. Es un salón diáfano dispuesto en la fachada Oeste del conjunto.

Tiene una superficie de cuarenta y nueve metros y diez décimos cuadrados. Coeficiente: Sesenta centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.406, libro 355, folio 29, finca 25.374, por la 1.<sup>a</sup>

45. Urbana. Cincuenta y dieciséis. Local comercial en planta baja, señalado con el número dieciséis dispuesto en el ala izquierda del conjunto, manzana RT5. Es un salón diáfano dispuesto en la fachada Oeste del conjunto. Tiene una superficie de setenta metros y cuatro décimos cuadrados. Coeficiente: Ochenta y seis centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.406, libro 355, folio 31, finca 25.376, por la 1.<sup>a</sup>

46. Urbana. Noventa y seis y dos. Local comercial en planta baja, señalado con el número dos, dispuesto en el ala derecha del conjunto, manzana RT3. Es un salón diáfano, con una superficie de cuarenta y cuatro metros y sesenta décimos cuadrados. Coeficiente: Ochenta y ocho centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.451, libro 366, folio 3, finca 26.181, por la 1.<sup>a</sup>

47. Urbana. Noventa y seis y tres. Local comercial en planta baja, señalado con el número tres, dispuesto en el ala derecha del conjunto, manzana RT3. Es un salón diáfano, con una superficie de cuarenta y cuatro metros y treinta y cinco décimos cuadrados. Coeficiente: Ochenta y ocho centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.451, libro 366, folio 5, finca 26.183, por la 1.<sup>a</sup>

48. Urbana. Noventa y siete y diez. Local comercial en planta baja, señalado con el número diez, dispuesto en el ala izquierda del conjunto manzana RT3. Es un salón diáfano con algunas columnas. Tiene una superficie de setenta y dos metros y doce décimos cuadrados. Coeficiente: Un entero y treinta y siete centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.451, libro 366, folio 19, finca 26.197, por la 1.<sup>a</sup>

49. Urbana. Noventa y siete y once. Local comercial en planta baja, señalado con el número once, dispuesto en el ala izquierda del conjunto manzana RT3. Es un salón diáfano con una superficie de cuarenta y un metros y cuarenta y seis décimos cuadrados. Coeficiente: Setenta y ocho centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.451, libro 366, folio 21, finca 26.199, por la 1.<sup>a</sup>

50. Urbana. Noventa y siete y doce. Local comercial en planta baja, señalado con el número doce, dispuesto en el ala izquierda del conjunto manzana RT3. Es un salón diáfano con una superficie de cuarenta y cuatro metros cuadrados. Coeficiente: Ochenta y tres centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.451, libro 366, folio 23, finca 26.201, por la 1.<sup>a</sup>

51. Urbana. Noventa y siete y trece. Local comercial en planta baja, señalado con el número trece, dispuesto en el ala izquierda del conjunto manzana RT-3, prolongación Bulevar del Agua, hoy Avenida del Decano. Es un salón diáfano con una superficie de cuarenta y cinco metros y treinta y seis décimos cuadrados. Coeficiente: Ochenta y seis centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.451, libro 366, folio 25, finca 26.203, por la 1.<sup>a</sup>

52. Noventa y siete y catorce. Local comercial en planta baja, señalado con el

número catorce, dispuesto en el ala izquierda del conjunto manzana RT3. Es un salón diáfano con una superficie de noventa y nueve metros y diecinueve decímetros cuadrados. Coeficiente: Un entero y ochenta y siete centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.451, libro 366, folio 27, finca 26.205, por la 1.<sup>a</sup>

53. Noventa y siete y quince. Local comercial en planta baja, señalado con el número quince dispuesto en el ala izquierda del conjunto manzana RT3. Es un salón diáfano con una superficie de cuarenta y cinco metros y ochenta y un decímetros cuadrados. Coeficiente: ochenta y siete centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.451, libro 366, folio 29, finca 26.207, por la 1.<sup>a</sup>

54. Urbana. Noventa y siete y dieciséis. Local comercial en planta baja, señalado con el número dieciséis dispuesto en el ala izquierda del conjunto manzana RT3. Es un salón diáfano con una superficie de setenta metros y seis decímetros cuadrados. Coeficiente: Un entero y treinta y dos centésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.451, libro 366, folio 31, finca 26.209, por la 1.<sup>a</sup>

Punta Umbría, 31 de octubre de 2013.- El Notario.

ID: A130062197-1